



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 6.567.-/

MAT.: Autoriza cometido de servicio, a Profesionales EGIS Municipal.

LAJA, septiembre 28 de 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Comedido de Servicio presentada por Andrés Flores Aravena, Coordinador EGIS Municipal y Alexis Beltrán Álvarez, Profesional EGIS Municipal, visada por Administrador Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido de servicio a Andrés Flores Aravena y Alexis Beltrán Álvarez, quienes se dirigen a reunión de gestión de futuros proyectos habitacionales, el día 28.09.2015 en oficina SERVIU Regional, Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de los gastos de pasajes, que incurran en su cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- EGIS/